



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD002387

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 2523/2026; Certificado de Conformidad, Certificado No 03 de fecha 07.05.2026; Jefe Depto Centros SPA (S); Recepcion Definitiva No 633 de fecha 17.04.2026; Memorandum No 336 de fecha 14.05.2026; Jefe Depto de Finanzas (S); Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 000633 FAL		196 29/04/2026	ARCILLAS LLANOS INGENIERIA Y C	2152206001001	3.808.000	3.808.000
TOTAL					3.808.000	3.808.000

La cantidad de :
TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
JEFE DEPTO. FINANZAS

[Signature]
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 5320622006 \$ 3.808.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUN 2026
EG: 2268 CH: 204-314